



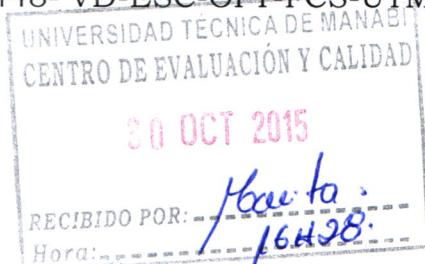
# UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### ESCUELA DE OPTOMETRIA



Portoviejo, 30 de Octubre de 2015  
Oficio. N° 448- VD-ESC-OPT-FCS-UTM



Licenciado

Tito Gorozabel Chata

**DIRECTOR DEL CENTRO DE EVALUACION Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**

Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente en respuesta al oficio Cir. **N. UTM-CEAC-2015-020-OF** con fecha del día 23 de octubre 2015, suscrito por su autoridad, hago llegar a usted las modificaciones solicitadas sobre el informe de Autoevaluación realizada por la Carrera, adjunto información en físico y digital.

Por la atención a la presente le quedo agradecido

Atentamente,  
Patria técnica y cultura

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA DE OPTOMETRÍA  
Lcdo. Jisson Vega Intriago Mg. Sc.  
VICE-DECANO



Elaborado y tipiado. Sra. Geovanna Rodríguez Veliz Secretaria de la Escuela de Optometría

Revisado y aprobado. Lcdo. Jisson Vega Intriago Vicedecano de la Escuela de Optometría



	Actividades	Fecha_Inicio	Fecha_Fin	Responsable	Medio de verificación
carrera	Elaborar el documento del estado actual de la Carrera.			Vicedeano - docente de la Comisión de Rediseño - Comisión Académica- H. Consejo Directivo- H. Consejo Universitario.	
	Apobación del Documento del estado actual de la Carrera.	jun-14	dic-15		Oficios - Actas-Resoluciones
				La Carrera solo cuenta con segundo y tercer nivel, la Vinculación comienza a partir del Quinto Nivel	Oficios - Actas-Resoluciones
	Rediseñar el perfil Profesional	jun-14	dic-15	Vicedeano - docente de la Comisión de Rediseño - Comisión Académica- H. Consejo Directivo- H. Consejo Universitario.	Oficios - Actas-Resoluciones
	Aprobacion del perfil de egreso	jun-14	dic-15	Vicedeano - docente de la Comisión de Rediseño - Comisión Académica- H. Consejo Directivo- H. Consejo Universitario.	Oficios - Actas-Resoluciones
de Optometría	Rediseño de la Escuela	jun-14	dic-15	Vicedeano - docente de la Comisión de Rediseño - Comisión Académica- H. Consejo Directivo- Vicerrectorado Académico - H. Consejo Universitario.	Oficios - Actas-Resoluciones
scuela de	Rediseño de la Malla Curricular	jun-14	dic-15	Vicedeano - docente de la Comisión de Rediseño - Comisión Académica- H. Consejo Directivo- Vicerrectorado Académico - H. Consejo Universitario.	Oficios - Actas-Resoluciones
turas de los	Elaboracion de los Syllabus	ene-14	dic-15	Vicedecano- Coordinadores del Departamentos	oficios
respondientes	Implementar las practicas en las asignaturas que las requieran	ene-14	dic-15	Vicedecano - Coordinadores de Departamentos	oficios
	Receptar hojas de vida de docentes de cuarto nivelo	ene-14	dic-15	Vicedecano - Coordinadores de Departamentos- Decana	oficios- contratos
as	Participacion a seminarios, congresos, actualizaciones	ene-14	dic-15	Vicerrectorado Academico, Coordinadores de Departamento y Vicedecano	certificados de asistencia a seminarios
	Concursos para titularidad	ene-14	dic-14	Vicedecano - Coordinadores de Departamentos- Decana- Rector- Vicerrectorado Académico	Oficios- Convocatorias a concurso- actas del concurso, nombramientos
	SOLICITUD de necesidad de contratar Docentes a tiempo completo	ene-14	dic-14	Vicedecano, Coordinadores Departamentales, Decano	Oficios
	realizar el calculo correspondiente	ene-14	dic-14	Vicedecano- Docente responsable de evaluacion de la Escuela	Oficios
C	Asignacion carga horaria	ene-14	dic-14	Vicedecano, Coordinadores Departamentales	Oficios- distribución Académica
IT	Asignacion carga horaria	ene-14	dic-14	Vicedecano, Coordinadores Departamentales	Oficios- distribución Académica
P	Asignacion carga horaria	ene-14	dic-14	Vicedecano, Coordinadores Departamentales- Docentes	Oficios- publicaciones
	Participacion de la Escuela en Produccion Academica/ científica	ene-14	dic-14	Vicedecano, Coordinadores Departamentales- Docentes	Oficios- Evidencias de publicaciones
nte de la Escuela	Participacion de la Escuela en la Produccion Regional	ene-14	dic-14	Vicedecano, Coordinadores Departamentales- Docentes	Oficios- Evidencias de publicaciones
an impacto por	Elaboracion de Libros y capítulos de libros referentes a la Escuela	ene-14	dic-14	Vicedecano, Coordinadores Departamentales- Docentes	Oficios- Evidencias de publicaciones
diferentes	Ejecutar ponencias por parte de los docentes	ene-14	dic-14	Docentes de la Escuela	Oficios- Evidencias de publicaciones
	cumplir actividades asignadas por las maximas autoridades de la Universidad, Facultad	ene-14	dic-14	Rector	Oficio de Designación
ente	Participacion docentes en evaluacion	ene-14	dic-14	Centro de Aseguramiento de la Calidad	oficios- convocatorias- evaluaciones finales
iento al Silabo	Evaluciones periodicas para el seguimiento al silabo	ene-14	dic-14	Vicedecano- Coordinadores de Departamentos	informe del seguimiento al silabo
Especial	Aprobacion de la Unidad de Titulacion Especial	ene-14	dic-14	Decana	Oficios
os	Aplicación seguimiento a graduados	ene-14	dic-14	Vicedecano- CESGIL- Docente responsable	Oficios
	No aplica por Escuela Reaperturada en año 2003				Oficios
	Recolectar evidencias	ene-14	dic-14	Vicedecano- Comision de Evaluación de la Escuela	Evidencias de indicadores recolectadas.
	Solicitar la compra bibliografia actualizada	ene-14	dic-14	Rector, Decano y Vicedecano de Escuela	oficios- listado de libros adquiridos
	Incrementar Bibliografia actualizada	ene-14	dic-14	Rector, Decano y Vicedecano de Escuela	oficios- listado de libros adquiridos
	Realizar mantenimiento periodico a los equipos	ene-14	dic-14	Rector, Decano y Vicedecano de Escuela	mantenimiento de los equipos
	Adquisición de Equipos	ene-14	dic-14	Rector, Decano y Vicedecano de Escuela	oficios listado de equipos adquiridos
	Distribucion de equipos de acuerdo a la demanda estudiantil	ene-14	dic-14	Rector, Decano y Vicedecano de Escuela	listado de estudiantes, Distribución Académica
estudiantes	Organización de tutorias	ene-14	dic-14	Coordinadores de Departamento y Vicedecano Escuela	oficios, evidencias de tutorias, distribución académica
iantes	Preparar actividades como casas abiertas, seminarios, talleres, jordanas de actualizacion	ene-14	dic-14	Vicedecano, Coordinadores Departamentales- Docentes	oficios- fotografias
o de Bienestar	Planificar convenios con instituciones externas a la universidad para actividades de vinculacion	ene-14	dic-14	Vicedecano y Comision de Vinculacion	Oficios
	Informar y Dar seguimiento asistencia estudiantes al departamento de Bienestar Universitario	ene-14	dic-14	Rector, Decano y Vicedecano de Escuela	Oficios
	Recolección de Evidencias para el proceso de Acreditacion	ene-14	dic-14	Vicedecano- Docente responsable de evaluacion de la Escuela	Oficios
	Evidenciar la tasa de Retencion	ene-14	dic-14	Vicedecano de la Escuela	Oficios
carrera	No Aplica/ Carrera Reaperturada	N/A	N/A	Vicedecano de la Escuela	Oficios



# UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### ESCUELA DE OPTOMETRÍA

#### PLAN DE MEJORAS

FECHA\_INICIO: 02 DE ENERO DEL 2014

FECHA\_FIN: 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Criterio	Sub criterio	Indicador	Tipo de Variable	Valor estándar CEAACES	Valor obtenido en la autoevaluación	Meta propuesta
Pertinencia	Contexto	A.1.1. Estado actual y prospectiva	Cualitativa			
		A.1.2. Programas / Proyectos de Vinculación con la sociedad	Cualitativa	Satisfactorio	SATISFACTORIO	Aprobar el estado actual de la
	Profesión	A.2.1. Perfil Profesional	Cualitativa	N/A	N/A	Aprobacion del perfil profesional
Plan Curricular	Macro currículo	B.1.1. Perfil de Egreso	Cualitativa	Satisfactorio	SATISFACTORIO	Aprobación del perfil del egreso
		B.1.2. Estructura Curricular	Cualitativa	Satisfactorio	MEDIANAMENTE SATISFACTORIO	Aprobacion del Rediseño de la Escuela d
	Meso Curículo	B.2.1. Plan de Estudios	Cualitativa	Satisfactorio	MEDIANAMENTE SATISFACTORIO	Aprobar el Rediseño de la Malla de la Es
	Micro Currículo	B.3.1. Programas de las asignaturas	Cuantitativa	10	800%	Aprobación de los Syllabus de las asigna
		B.3.2. Prácticas en relación a las asignaturas	Cuantitativa	10	800%	niveles vigentes Ejecutar las practicas en las materias co
Academia	Calidad	C.1.1. Afinidad formación-posgrado	Cuantitativa	1	10%	Contratar docentes de cuarto nivel
		C.1.2. Actualización científica	Cuantitativa	50-100	10%	Capacitacion a docentes en actualizaciones científ
		C.1.3. Titularidad	Cuantitativa	60-100	11%	Solicitar nombramiento para las vacantes a suplir
	Dedication	C.2.1. Profesores TC/MT/TP	Cuantitativa	60-100	22%	Contratar docentes de tiempo completo
		C.2.2. Estudiante por profesor	Cuantitativa	45	10	Cumplir normativa
		C.2.3. Distribución horaria TC	Cuantitativa	3-16	2	cumplir normativa distribucion horaria T
		C.2.3. Distribución horaria MT	Cuantitativa	10	7	cumplir normativa distribucion horaria M
	Producción Académica	C.2.3. Distribución horaria TP	Cuantitativa	2-9	2	cumplir normativa distribucion horaria T
		C.3.1. Producción académica/ científica	Cuantitativa	1.2 - 2	0%	Docentes que realicen publicaciones
		C.3.2. Producción regional	Cuantitativa	0.5 - 1	0%	Promover la produccion Regional por pa
		C.3.3. Libros y capítulos de libros	Cuantitativa	0 - 0.32	0%	Publicaciones publicada en revistas de g
Ambiente Institucional	Gestión Académica	C.3.4. Ponencias	Cuantitativa	0.5	0%	participacion por parte de la escuela en
		D1.1. Dirección/ Coordinación de Carrera	Cualitativa	Satisfactorio	Satisfactorio	Vicedecano en funciones
		D1.2. Evaluación del desempeño Docente	Cualitativa	Satisfactorio	Satisfactorio	Evaluación continua del de
		D1.3. Seguimiento del sílabo	Cualitativa	Satisfactorio	Satisfactorio	Aplicación de las Normativas del Seguim
		D1.4. Seguimiento al Proceso de Titulación	Cualitativa	Satisfactorio	Satisfactorio	Conformacion de la Unidad de Titulacion
		D1.5. Seguimiento a graduados	Cualitativa	Satisfactorio	Satisfactorio	Fortalecer el Seguimiento a los graduad
		D1.6. Seguimiento Prácticas Pre-Profesionales	Cualitativa	Satisfactorio	N/A	no aplica
	Fondo Bibliográfico	D1.7. Calidad de la información	Cuantitativa	Satisfactorio	Satisfactorio	Evidenciar la calidad de información
		D2.1. Bibliografía básica	Cuantitativa	0.1-0.5	10	Adquirir nueva bibliografia
		D2.2. Calidad bibliográfica	Cuantitativa	10	10	Implementar bibliografia actualizada
Estudiantes	Participación Estudiantil	D3.1. Funcionalidad	Cuantitativa	10	8,5	Mejorar la funcionalidad de los equipos
		D3.2. Equipamiento	Cuantitativa	10	8,5	Adquirir nuevos equipos
		D3.3. Disponibilidad	Cuantitativa	10	8,5	Implementar equipos según demanda Estudiant
		E1.1. Tutorías	Cualitativa	0-25	16	participacion continua de tutorias por parte de los es
		E1.2. Actividades complementarias	Cualitativa	Satisfactorio	poco satisfactorio	Impulsar actividades complementarias en los est
	Eficiencia	E1.3. Actividades vinculadas con la colectividad	Cualitativa	Satisfactorio	poco satisfactorio	Participacion de los estudiantes en Vinculacion
		E1.4. Bienestar Estudiantil	Cualitativa	Satisfactorio	medianamente satisfactorio	Beneficiar al estudiante con el uso del departamen
		E1.5. Participación en Procesos de Acreditación	Cualitativa	Satisfactorio	poco satisfactorio	Acreditacion de la Escuela
		E2.1. Tasa de Retención	Cuantitativa	77.56 - 100	80%	Disminuir la tasa de Retencion
		E2.2. Tasa de Titulación	Cuantitativa	54.67 - 100	N/A	Lograr la titulacion de los alumnos que cursan la ca



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**  
**FORMULARIO DE AUTO EVALUACIÓN DE CARRERAS**

**PERIODO DE EVALUACION 2014**

**A. DATOS GENERALES**

**NOMBRE DE LA FACULTAD**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**MAXIMA AUTORIDAD DE LA FACULTAD**

YIRA ANNABEL VASQUEZ GILER

**CODIGO DE LA CARRERA**

02556

**NOMBRE DE LA CARRERA**

OPTOMETRÍA

**FECHA DE CREACION DE LA CARRERA**

25 DE AGOSTO DEL 2003

**FECHA DE APROBACION**

25 DE AGOSTO DEL 2003

**FECHA DE REAPERTURA**

30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

**RESPONSABLE ACADEMICO DE LA CARRERA**

VICEDECANO DE LA ESCUELA - Lcdo. JISSON VEGA INTRIAGO

**DURACION DE LA CARRERA (AÑOS) 4 AÑOS- NUEVE NIVELES O SEMESTRE**

4 AÑOS- NUEVE NIVELES O SEMESTRE



## **B. BREVE DESCRIPCIÓN ACTUAL**

### **PERTINENCIA**

#### **RESUMEN EJECUTIVO DE LA SITUACION DE LA ESCUELA DE OPTOMETRÍA**

##### **SINTESIS**

La Optometría es una profesión de la salud, basada en una formación científica, técnica y humanística. Su actividad incluye acciones de prevención y corrección de las enfermedades del ojo y del sistema visual por medio del examen, diagnóstico, tratamiento y manejo que conduzcan a lograr la eficiencia visual y la salud ocular, así como el reconocimiento y diagnóstico de las manifestaciones sistémicas que tienen relación con el ojo y que permiten preservar y mejorar la calidad de vida del individuo y la comunidad.

##### **MISIÓN**

Formar profesionales optómetras de las áreas científicas; con sentido de responsabilidad y ética profesional, para servir a la sociedad y al hombre a través de las acciones de prevención, diagnóstico tratamiento y corrección de los derechos refractivos de la acomodación, visión binocular y baja visión; el diseño, cálculo, adaptación y control de lentes de contacto y oftálmicos, las prácticas de ejercicios de terapias y entrenamiento visual por medio de examen, tratamiento que conduzca a la eficacia visual y salud ocular; capacitando para ampliar su campo de acción hacia la docencia, la investigación y el desarrollo de planes, programas y proyectos que constituya a la solución de los problemas generales de la salud pública.

##### **VISIÓN**

Se propone la excelencia de sus procesos educativos, orientados a la formación de profesionales del mejor nivel de competencia científica y compromiso ético con proyección social para contribuir a la óptima calidad de vida de nuestra población.

##### **PROPÓSITO**

Formar profesionales licenciados en Optometría con alto nivel científico, humanístico investigativo y tecnológico con la adquisición integral de conocimientos para la prevención diagnóstico y tratamiento de defectos refractivos y alteraciones oculares comprometidos con la investigación, vinculación e inclusión coherentes en los principios del buen vivir.

##### **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

Formar integralmente al ser humano para que contribuya al desarrollo del país, al logro de la justicia social, fortaleciendo la identidad nacional en el contexto pluricultural del país, la afirmación de la democracia, la paz, los derechos de las personas y las comunidades, la integración latinoamericana y mundial, así como la defensa y protección del medio ambiente.



Formar, capacitar, especializar y actualizar a estudiantes y profesionales en los niveles de pregrado y posgrado en las diversas especialidades y modalidades.

Preparar a profesionales y líderes con pensamiento crítico y conciencia social, de manera que contribuyan eficazmente al mejoramiento de la producción intelectual y de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la sociedad y los requerimientos del desarrollo nacional, privilegiando la diversidad en la oferta académica para propiciar una oportuna inserción de los profesionales en el mercado ocupacional.

Ofrecer una formación científica y humanista del más alto nivel académico, respetuosa de los derechos humanos, la equidad de género y el medio ambiente, que permita a los estudiantes contribuir al desarrollo del país y a una plena realización profesional y personal.

Fortalecer la investigación científica, innovación tecnológica en todos los niveles y modalidades del sistema y la transferencia de ciencia y tecnología.

Fomentar y ejecutar programas de investigación en los campos de la ciencia, la tecnología, las artes, las humanidades y los conocimientos ancestrales.

Desarrollar sus actividades de investigación científica en armonía con la legislación nacional de ciencia y tecnología y la Ley de Propiedad intelectual, respetando el conocimiento ancestral y la biodiversidad como patrimonio de las comunidades.

Realizar actividades de vinculación con la sociedad, orientadas a desarrollar su trabajo académico en todos los sectores.

Preservar y fortalecer la interculturalidad, los valores éticos y morales, y la paz.

Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución de la República del Ecuador y en el Plan Nacional de Desarrollo.

Desarrollar y difundir la sabiduría ancestral, la medicina tradicional y alternativa con base científica, y en general, los conocimientos y prácticas de las culturas vivas del Ecuador.

#### **OBJETIVO DE LA CARRERA**

Propender al dominio de una concepción científica del mundo al utilizar el enfoque sistemático y método científico en la solución de los problemas de salud ocular que se presenta el trabajo profesional.

Orientar los intereses individuales y profesionales en función de las necesidades de salud ocular de la población, validando las tradiciones y valores socio culturales del pueblo manabita y ecuatoriano.



Desarrollar el sistema de capacidades intelectuales, cualidades valiosas de la personalidad y de intenciones, valores, aptitudes y de conducta que le remota participar de forma activa y consciente en la transformación de la sociedad.

Elevar permanentemente la preparación académica que le permita enfrentar en forma responsable, integra, independientemente y creadora con un enfoque científico y conciencia del costo y efectividad de la atención al desarrollo científico técnico y a los problemas concretos y prácticos de su profesión en el de su trabajo.

Mostrar disposición y destreza en el desempeño de su actividad en función de lograr calidad y perfección en su trabajo profesional y la satisfacción que representa garantizar la salud visual de la población.

Presentar atención en la salud visual de todos los grupos humanos: niños, adolescentes, adultos, geriátricos supuestamente sanos, expuestos a riesgos y que padecen afecciones oculares; en las unidades de salud, centro de trabajo, centros educacionales, y de asistencia social, mediante acciones de educación para la salud ocular, prevención específica, recuperación de problemas oculares con un enfoque integral biosicosocial y el empleo de métodos, técnicas y procedimientos de trabajo profesional con base científica.

Detectar e informar alteraciones del ambiente que afecta la salud ocular de la población y ejecutar las acciones de prevención en los diferentes niveles de atención con el fin de promover la salud individual, familiar y comunitaria y prevenir las enfermedades oculares.

Ejecutar acciones administrativas de planificación, organización, ejecución y evaluación en el nivel primario de salud para garantizar la calidad de los servicios y la satisfacción de la población.

Participar liderando activamente como parte del equipo de salud en programas de educación, capacitación y entrenamiento técnico profesional, dirigidos a elevar la calidad de vida, la esté de salud y el bienestar de la población.

Realizar investigación científica y aplicar los métodos de trabajo profesional, las técnicas de informática y bioestadística en la solución de los problemas de salud ocular.

Cooperar en caso de desastres naturales, tiempo de guerra o condiciones excepcionales con su participación de acuerdo a su nivel de competencia.

#### **ESTRUCTURA ORGANICA FUNCIONAL DE LA ESCUELA DE OPTOMETRIA**

##### **VICEDECANO**

##### **COORDINADOR DE DEPARTAMENTOS DE:**

- Ciencias Médicas
- Ciencias Biológicas
- Salud Pública



- Filosofía
- Ingles
- Informáticas y Electrónica
- Pedagogía
- Matemática y Estadística
- Ciencias Sociales y del Comportamiento.
- Administración

**Docentes**

**Estudiantes**

**Secretarías**

**Laboratorios**

**Comisiones**

**RESEÑA HISTÓRICA**

La Carrera de Optometría de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Técnica de Manabí, fue aprobada por el HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO el 25 de agosto del 2003 con Oficio Circ. N° 533-HCU , es una Unidad Académica que funciona acorde con las políticas de la Universidad y en igualdad de condiciones y jerarquía con las otras Carreras. La carrera estuvo en funcionamiento hasta el año 2011 donde se incorporaron 59 estudiantes de tres promociones de formación académica. El 30 de septiembre del 2013 el Honorable Consejo Universitario resolvió aprobar la reapertura y rediseño de la Escuela de Optometría a partir del periodo académico Septiembre 2013 a Febrero del 2014 para iniciar con el primer nivel de la carrera debido a la demanda que presentaba dicha carrera por parte de los bachilleres en seguir esta carrera.

En el marco organizacional representa una comunidad de objetivos educacionales constituidos por autoridades, profesores, estudiantes matriculados y personal administrativo y de servicios generales.

Tiene la función básica de desarrollar programas educacionales para formar profesionales en el área de la Salud.

La Carrera de optometría tiene una duración de 9 semestres más el Nivel Básico Universitario, y sustentación de Tesis. Su Vicedecano actualmente es el Lcdo. Jisson Vega Intriago Mg. Sc.

Actualmente la Escuela de Optometría cuenta con laboratorios con tecnología de punta para que los estudiantes realicen sus respectivas prácticas:

Laboratorio de Refracción



Laboratorio de Contactología y:

Laboratorio Óptico

La Escuela de Optometría tiene convenios firmados con la Óptica GMO, Fundación Oswaldo Loor, Instituto de la Visión, y un Convenio Marco Específico con la Universidad Técnica de Babahoyo.

#### **DEBILIDADES Y FORTALEZAS**

La metodología aplicada para determinar debilidades y fortalezas luego de la autoevaluación fue eminentemente de participación reflexiva, la cual realizaba un análisis de logros a partir de los informes presentados por los responsables de las diferentes comisiones de Asesoría con que cuenta la carrera para definir fortalezas y debilidades en los diferentes criterios y subcriterios determinados en el modelo de evaluación para la carrera de Optometría propuesto por el CEAACES.

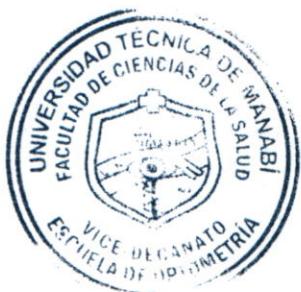
Como técnicas e instrumentos metodológicos para la recolección de datos y el análisis respectivo se utilizaron: cuestionarios, revisión documental, observaciones directas y entrevistas no estructuradas que permitieron obtener los resultados de la autoevaluación, misma que empleó dos procedimientos:

- Para la valoración cuantitativa se aplicaron las formulas correspondientes en base a los informes presentados y
- Para la valoración cualitativa se realizó un análisis reflexivo para determinar las escalas de los indicadores evaluados.

#### **PLAN CURRICULAR**

La Carrera cuenta con un Perfil de egreso definido y estructurado en función de las Áreas del conocimiento, que contribuyen al desarrollo de habilidades y destrezas, existiendo coherencia entre el perfil de egreso y el profesional. Los contenidos de las asignaturas de la malla curricular logran resultados de aprendizaje que permiten alcanzar el perfil de egreso. La malla Curricular 2013 incorpora asignaturas como: Prácticas Optométricas y Salud Pública y comunitaria con las cuales se trabaja directamente con la comunidad para conocer la situación visual de ellos

**Seguimiento a Graduados:** Los graduados de la Universidad Técnica de Manabí de la carrera de Optometría se encuentran laborando en un 99% distribuidos en instituciones Públicas, Privadas y en negocios propios. Respecto a las encuestas aplicadas ellos sugieren colocar laboratorios con equipamiento de primera, que se realicen más prácticas con la comunidad, contar con equipos de última tecnología y realizar más prácticas en contactología; observaciones que fueron tomadas por nuestro vicedecano y mejoradas en esta nueva apertura de la carrera.



**ACADEMIA:** La carrera de Optometría de la Universidad Técnica de Manabí dispone de 9 profesores; de los 2 tiene títulos de cuarto nivel afín a las áreas de conocimiento de las asignaturas que imparten, el restante es personal contrato que aporta con la enseñanza de esta carrera.

En lo referente a la metodología y didáctica de enseñanza la evaluación docente evidencia la necesidad de capacitar a los docentes en técnicas de enseñanza activas afín de potenciar los aprendizajes y estimular el pensamiento crítico y reflexivo de los estudiantes.

La carrera cuenta con 1 docente titular a medio tiempo. De estos resultados se desprende que una de las debilidades que enfrenta la carrera y es que los docentes no tienen cuarto nivel por no existir en el país maestrías a fin a su carrera y les toca buscar en el extranjero o conseguir algo a fin a la medicina en nuestro país lo cual no es muy ofertado.

**PRÁCTICAS PREPROFESIONALES:** Como nuestros estudiantes están cursando el tercer nivel se están realizando ya los respectivos convenios con las instituciones para que ellos puedan realizar sus prácticas en los diferentes ámbitos que se desenvuelve el optometrista.

#### **ESTUDIANTES:**

Respecto a los estudiantes tenemos 3 niveles de los cuales no hemos obtenidos egresados por cursar el tercer nivel, respecto a los graduados todos se incorporaron y tienen sus papeles en regla.

#### **AMBIENTE INSTITUCIONAL:**

La Universidad cuenta con una Biblioteca central, con bibliográfica actualizada que cumple con las características de pertinencia y de amplia disponibilidad respecto a las necesidades informadas por docentes y estudiantes de la carrera.

Los laboratorios donde se realizan las prácticas formativas en relación a los contenidos teóricos son funcionales y tienen el equipamiento pertinente según el área del conocimiento y poseen las características apropiadas, garantizando el desarrollo de las prácticas y actividades planificadas.

**INVESTIGACIÓN:** Nuestra carrera no cuenta con trabajos investigativos.

#### **A. CONCLUSIONES**

---

1. Una vez consultado el perfil de egreso en el sector externo de empleadores, profesionales del gremio y los graduados éste es considerado como satisfactorio habiendo desarrollado conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el ejercicio profesional.
2. Se evidencia debilidad en el dominio de estrategias metodológicas de los docentes, para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje
3. Existe escaso número de profesores titulares con dedicación a tiempo completo



4. No tenemos establecido el programa de Practicas Pre Profesionales
5. Se cuenta con laboratorios equipados con tecnología avanzada garantizando la práctica formativa de los estudiantes
6. Se ha implementado el acervo bibliográfico con pertinencia a la carrera.
7. La producción científica de los docentes es nula, aspecto que debe ser estudiado con la finalidad de promover la participación docente en esta área.

#### **B. LINEAMIENTOS A CONSIDERAR PLAN DE MEJORAS 2015**

---

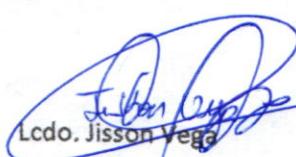
1. Gestionar la apertura del campo optométrico en todos los centros de Salud del País.
  2. Promover seminarios de actualización de técnicas y métodos de enseñanza aprendizaje para profesionales de la salud que ejercen la docencia.
  3. Incorporar a los docentes en estudios doctorales para desarrollar en ellos conocimientos sobre investigación científica y potenciar la producción científica.
  4. Reformar la malla curricular para incorporar en ellas las demandas de las normativas emitidas por el Consejo de Educación Superior.
- 

**ELABORADO POR: COMISION DE EVALUACION INTERNA DE CARRERA**

#### **FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:**

Dra. Yira Vásquez Giler Mg.Sc.

DECANO



Lcdo. Jisson Vega

VICEDECANO DE ESCUELA



**FECHA DE PRESENTACION: 16/07/2015**